

---

**MEMORANDUM**  
PAVDH-17-2018

---

PARA: Lic. Eugenio González  
Gerente de Información Pública

DE: Daniel Alejandro García  
*Coordinador General del Plan de Acción 2014-2020*  
*"Vanguardia de la Dignidad Humana" /*  
*Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión (UPEG)*

ASUNTO: Remisión Plan de Acción 2014-2020

FECHA: 12 de abril de 2018



---

Sirva la presente para remitir en versión electrónica el Plan de Acción 2014-2020 "Vanguardia de la Dignidad Humana", para su respectiva publicación en el espacio del CONADEH en el Portal Único de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para el año 2018.

Al publicar este documento, damos cumplimiento al componente 2: Planeación y Rendición de Cuentas. El Plan de Acción 2014-2020 "Vanguardia de la Dignidad Humana", es el documento que funge como el Plan Estratégico Institucional (PEI), hasta el mes de marzo del 2020.

El Plan de Acción referido es el Documento marco que establece el objetivo general y objetivos específicos, líneas estratégicas, metas y actividades que prevé realizar la Institución del 2014 al 2020, en cumplimiento del mandato constitucional y de la Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.

Es de mencionar que dicho Plan de Acción no ha sufrido modificaciones desde su elaboración en julio de 2014.

Sin otro particular,

Atentamente,